Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

Andacollo, 4 de julio de 2019

- RESOLUCION N° 41/19-

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 171/97;

Las Carpetas de Gastos Municipales del mes de Febrero/2019 presentadas a este Cuerpo Deliberativo por el Ejecutivo Municipal el día 05 de Junio del 2019 mediante nota N° 560/19; y

CONSIDERANDO:

Que según la Ordenanza N° 171/97 corresponde al Honorable Concejo Deliberante expedirse sobre las carpetas de Gastos, con sus respectivas observaciones para luego remitirlas al Ejecutivo Municipal y al Tribunal de Cuentas.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: Apruébese el ANEXO único de la presente, sobre Observaciones del mes de Febrero/2019.

ARTICULO 2°: Solicitase a la Secretaria de Hacienda Municipal que en un plazo de quince (15) días corridos responda las observaciones detalladas en el artículo 1° de la presente y las remita al Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3°: Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, comuníquese, publíquese, cumplido, ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, EN SESION ORDINARIA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1037.-

Anahi Jimena Gutierrez
Secretaria Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo

Provincia del Neuquén
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo

Elizabet Marilina Fernández
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo

Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)

Andacollo, 4 de julio de 2019

- RESOLUCION N° 41/19-
-ANEXO I-

Artículo 1º: Observaciones carpeta Nº 1 del mes febrero/19.

N.º DE ORDEN	CHEQUE	OBSERVACIONES
14/02	65797864	Falta informe de la actividad, listado de participantes, documentación que justifique el gasto.
15/02	65797865	Falta listado y fotocopias DNI de personas con sus respectivos seguros, documentación y D.N.I del chofer o dueño de la trafic.
16/02	65797866	En foja N° 129 falta documentación respaldatoria del evento. En foja N° 133 y 135 falta listado y fotocopias de DNI de las personas que realizaron dicha actividad.
17/02	65797868	Falta D.N.I de la persona que realiza el servicio y norma legal.
23/02	65797874	No coincide el monto de la orden de pago con las facturas.
25/02	65797877	Falta informe detallado.
27/02	65797879	En factura N° 00000583 no especifica precio unitario.
28/02	65797880	Falta informe de la actividad.
65/02	65797917	No coincide los montos que figuran en la orden de pago ($15.367) con el monto del recibo, ($51.329,85).
67/02	65797919	En foja N° 476 falta proyecto Ejecutivo.
73/02	65797926	Las planillas son fotocopias de fotocopias, hay una sola mescla de meses que no es correlativo, hay meses adelantados, no es nada claro las planillas de combustible.

Artículo 2º: Observaciones carpeta Nº 2 del mes de febrero/19.

N.º DE ORDEN	CHEQUE	OBSERVACIONES
81/02	65797935	Falta factura de la profesional y seguro.
82/02 83/02	65797937 65797938	Falta listado y fotocopia de DNI de los integrantes de la Cooperativa, seguro obligatorio, falta recibo. Falta especificar las tareas encomendadas.
85/02	65797941	Falta informe de la actividad.
86/02	65797942	Falta seguro, no condice el importe de pago con el contrato subscripto.
87/02	65797950	El contrato venció en diciembre de 2018, falta certificación de trabajo, no especifica cuantos meses se le paga y seguro.
105/02	65797968	Falta programa de la actividad realizada.

Provincia del Neuquén
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo

107/02 108/02	65797970 65797971	En estas 2 órdenes se paga un total de $ 50.000 cada una, la cual no condice con las planillas firmada superando los 179.500, además faltan firmas de algunos beneficiarios. Falta seguro de las personas que hacen contraprestación en las áreas.

Artículo 3º: Observaciones carpeta Nº 3 del mes de Febrero/19.

N.º DE ORDEN	CHEQUE	OBSERVACIONES
110/02	65797973	Es un aporte partidario, no debería estar reflejado en las arcas municipales
112/02	65797975	Falta seguro del contratado
113/02	65797976	Falta seguro de la contratada
114/02	65797977	A foja 1187 le falta la firma de la encargada del área, también falta el informe de la actividad para la cual se contrata el sonido.
115/02	65797978	El cheque se emite por el monto de $50.000 para el pago de pasantías laborales, lo cual cubre el pago de 10 pasantes, no se especifica los demás pasantes como ser remuneradas. Falta la norma legal que especifique el total del listado con un total de $150.000 y el desglose del mismo.
116/02	65797974	La orden del pago sale por $ 23.400 – el total de ayuda sociales reflejadas en los ticket es de $171.400. Rubricados correctamente. Se observa que a foja 1215, hay un ticket sin la firma correspondiente. A fojas 1217, hay dos ticket sin firmar. Falta documentación respaldatoria del área de toda la orden de pago.
117/02	65797980	Falta copia del DNI de la contratada.
119/02	65797982	Falta el depósito bancario y no coincide lo especificado en el memo con la Orden de pago.
122/02	65797986	Falta el depósito bancario.
123/02	65797987	Falta planilla destino combustible.
124/02	65797988	Falta planilla destino combustible
125/02	65797989	Falta planilla destino combustible.
139/02	65798003	No se justifica el resto del dinero. No se entiende la orden.
140/02	65798004	Falta listado de personas, seguro, trabajos encomendados y fotocopias de DNI.
160/02	65049766	La suma de las facturas, no coinciden con el monto que se justifica en la orden de pago.
163/02	15929395	Falta informe del combustible para la venta y recibo.
164/02	15929396	Falta informe del combustible para la venta y recibo.